

INFORME ANUAL SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

PERÍODO 2022

**Aprobado por Junta Directiva el 28 de
marzo del 2023**

**Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A.
Mercado de Valores de Costa Rica S.A, Puesto de Bolsa
Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A.
Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.
MVCR Gestión Patrimonial S.A.**



**MERCADO
DE VALORES**
— GRUPO FINANCIERO —



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
I. JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO EQUIVALENTE	3
II. COMITÉS DE APOYO	8
i. COMITÉ DE AUDITORÍA.....	10
ii. COMITÉ EJECUTIVO	12
iii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	13
iv. COMITÉ DE RIESGOS	15
v. COMITÉ DE FONDOS FINANCIEROS Y FONDOS NO FINANCIEROS	16
vi. COMITÉ DE INVERSIONES	19
vii. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	20
viii. COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES	22
ix. COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN	23
III. OPERACIONES VINCULADAS	24
IV. AUDITORÍA EXTERNA	26
V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	26
VI. PREPARACIÓN DEL INFORME	27





INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO GRUPO FINANCIERO MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA. S.A.

INTRODUCCIÓN

Nuestro informe se elaboró en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento sobre Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo adoptada por el Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A y sus subsidiarias, conformado por las siguientes sociedades:

1. Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A.
2. Multifondos de Costa Rica S.A. Sociedad de Fondos de Inversión.
3. Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A.
4. MVCR Gestión Patrimonial S.A.

El Código de Gobierno Corporativo, sus políticas y reglamentos asociados, así como el presente documento, se encuentran disponibles al público a través de la página web de la entidad y pueden ser accedidos en la dirección electrónica www.mvalores.fi.cr.



I. JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO EQUIVALENTE

i. Cantidad de miembros previstos en los estatutos.

Grupo Financiero Mercado de Valores cuenta con una Junta Directiva corporativa, la cual, mantiene la misma integración para todas las compañías que forman parte del grupo financiero.

La Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores está compuesta por seis miembros que son el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal 1 y vocal 2 y un fiscal encargado de la vigilancia de la Junta.

ii. Información de los miembros de la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información de los miembros del órgano de dirección del Grupo Financiero y subsidiarias, para el periodo 2022:

Nombre del director	Número identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Mario Alberto Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Presidente	25 febrero 2019
Irene Masís Cuevillas	1-0688-0692	Vicepresidente	30 marzo 2022
Carlos Mora De la Orden	8-0880-0384	Secretario	07 octubre 2014
Pablo Elías Vargas Morales	1-0648-0881	Tesorero	25 abril 2018
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Vocal 1	30 marzo 2022
Gerardo Corrales Brenes	3-0264-0780	Vocal 2	25 febrero 2019
Juan Rafael Campos Monge	4-0147-0196	Fiscal	07 octubre 2014

Miembros independientes: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2 y Fiscal

- **Mario Alberto Broutin Gutiérrez, Presidente Junta Directiva**

Maestría en Administración de Empresas (MBA), University of Texas, Austin, Texas, USA
Ingeniero Industrial y de Sistemas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México

Con más de 35 años de experiencia, ha ocupado posiciones corporativas de alto nivel estratégico y operativo en organizaciones como Chiquita Brands, Grupo Yanber, Frío del Norte, Asesoría y Desarrollo de Empresas S.A., entre otras.

Ejerció como Director del International Calling Card, Presidente de la Fundación para la Defensa del Comercio Exterior, Director de la Cámara de Industrias de Costa Rica y Director de la Corporación Costarricense de Desarrollo.





- **Irene Masís Cuevillas, Vicepresidente Junta Directiva**

Maestría en Educación del Framingham State University.

Amplia experiencia como formadora educativa en prestigiosas instituciones de Costa Rica

Más de 35 años de ser accionista de Mercado de Valores de Costa Rica

Actualmente Presidente del Comité de Cumplimiento del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica

- **Carlos Mora De la Orden, Secretario**

Maestría en Management Engineering del Rensselaer Polytechnic Institute de Estados Unidos

Más de 25 años de experiencia en brindar soluciones de capital dentro de las diversas etapas del desarrollo de las empresas, que abarcan desde la oferta pública inicial de acciones en la bolsa de valores, hasta la inversión privada de capital de riesgo en pequeñas empresas de base tecnológica.

Adicionalmente experiencia en la gestión de banca de inversión y finanzas corporativas, administración de inversiones en acciones de oferta pública.

Director General, socio fundador y propietario de Capitales.com, portal de información para la toma de decisiones financieras.

Director General de Mora de la Orden & Co., además laboró para Mora & Beck Asociados, Fondos Aval Sociedad de Fondos de Inversión, Promerica Sociedad de Fondos de Inversión y Corporación Privada de Inversiones de Centroamérica S.A.

Miembro de Junta Directiva en Acorde, Estrategia Siglo XXI e Isthmus IT

- **Pablo Elías Vargas Morales, Tesorero**

Maestría en Economía Agrícola de Michigan State University.

Tiene experiencia como ejecutivo y líder gerencial. Actualmente ejerce como Presidente Ejecutivo de Grupo Britt y fue CEO de esta empresa durante 18 años.

Fue profesor en la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) y la Universidad de Thunderbird



- **Ileana Salas Alvarado, Vocal 1**

Maestría en Administración de Empresas, Especialización en Negocios Internacionales & Finanzas
Babson College, MA, EEUU

Certificada en Gestión de Inversiones / Investment Management Certificate (IMC), Financial
Conduct Authority (FCA) RU,

Certificada por el Programa de Global Pensión, London School of Economics (LSE) RU & México

Más de 30 años de experiencia, en asesoría y mejores prácticas en diseño y ejecución de estrategia
corporativa, crecimiento, reestructuración y transformación,

Amplia experiencia en inversiones, planificación y ejecución estratégica, gestión y reestructuración
de negocios globales pre/post acontecimientos corporativos. Emprendedora y multicultural, con un
conocimiento profundo de todos los aspectos involucrados en la formación de negocios rentables
globales de forma orgánica e inorgánica. Conocimientos especializados en FinTech, impacto social
y cambio climático.

Comprensión profunda sobre gobernanza, riesgo y cumplimiento, gobernanza climática e impacto
social así como sobre los requisitos reglamentarios en varias jurisdicciones.

Ha participado como miembro de Comités de Riesgo, cumplimiento e Inversiones en Santander
Asset Management y Bradesco Asset Management,

Actualmente Asesora Independiente de Juntas Directivas | Asesora de Estrategia, RU & Costa Rica

- **Gerardo Corrales Brenes, Vocal 2**

Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Instituto Centroamericano
de Administración de Empresas (INCAE)

Egresado Licenciado en Economía Pura, Universidad de Costa Rica.

Más de 25 años de experiencia en el sector financiero costarricense, ocupando posiciones de Alta
Gerencia.

Trabajó para instituciones como Banco Continental; Corporación Banex S; Banco BAC San José, y
Grupo Financiero BAC Credomatic de Costa Rica, En el 2004 recibió el premio de Gerente del Año
por la Cámara de Comercio

Por varios años fue el director de La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), se desempeñó también como el director de la Bolsa de Valores de Costa Rica y como director y presidente de la Asociación bancarias costarricense.

- **Juan Rafael Campos Monge, Fiscal**

Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad de Costa Rica.

Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica.

Cuenta con 25 años de experiencia en dirección de iniciativas regionales en Centroamérica.

Fue Socio Director de Financial Advisory Services de KPMG Centroamérica

Actualmente es Socio Director de la práctica de Auditoría para EY Centroamérica, Panamá & República Dominicana.

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

iii. Variaciones en la Junta Directiva para el período 2022.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de marzo del 2022, se realizó el nombramiento de la Señora Irene Masís Cuevillas, cédula de identidad 1-0688-0692 como Vicepresidenta y el nombramiento de la Señora Ileana Salas Alvarado, cédula de identidad 1-0650-0383, como Vocal 1.

iv. Miembros de Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado.

En el período 2022 ningún miembro de la Junta Directiva asumió cargos de administración o directivo en las entidades que forman parte del Grupo Financiero.

v. Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva durante el periodo.

El **Reglamento de Junta Directiva** establece que esta se debe reunir al menos una vez al mes, o cuando el presidente lo considere oportuno. A continuación se detalla el tipo de sesión y la cantidad de sesiones realizadas en el periodo 2022:

Sociedad	Tipo de sesión	
	Ordinaria	Extraordinaria
Grupo Financiero MVCR	13	2
Mercado de Valores Puesto Bolsa S.A.	14	-
Multifondos de Costa Rica SFI, S.A.	13	1
Inmobiliaria Mercado de Valores S.A.	14	-
MVCR Gestión Patrimonial S.A.	14	-

vi. Políticas sobre conflicto de interés.

Las políticas sobre conflicto de interés se encuentran establecidas en los documentos que se citan a continuación y pueden consultarse en la página web (www.mvalores.fi.cr):

- Reglamento de Junta Directiva.
- Código de ética de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica y subsidiarias.

El Reglamento de Junta Directiva establece en el capítulo primero los deberes y obligaciones que los rigen y en el capítulo segundo, artículo 9 se regula los conflictos de interés, a los cuales deben someterse los directores. Por otro lado, el Código de ética de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica y subsidiarias tiene por objeto definir las reglas, políticas y estándares de conducta para los directivos y colaboradores de Grupo Financiero y sus subsidiarias relacionadas con el manejo de conflictos de interés y las normas de conducta exigidas en los mercados de valores regulados en Costa Rica.

vii. Política para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

La Política de remuneración de los miembros se encuentra establecida en el artículo 5 del **Reglamento de Junta Directiva**. Específicamente, el mismo define que:

“...el monto de la dieta a pagar será determinado por acuerdo de Asamblea de Accionistas”.

viii. Política interna sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.

En el caso de la rotación, el **Reglamento de Junta Directiva** establece:

“La rotación de los integrantes de la Junta Directiva se regirá por lo establecido en los estatutos de la empresa.”

Es decir, los directores de la Junta Directiva están nombrados en sus cargos por todo el plazo social de la compañía.

II. COMITÉS DE APOYO

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo que mantiene en funcionamiento 10 comités de apoyo, los mismos se detallan a continuación:

Nombre del Comité	Cantidad Miembros	Miembros Externos
Comité Ejecutivo	9	No aplica
Comité de Auditoría	3	1
Comité de Cumplimiento	4	No aplica
Comité de Riesgos	4	1
Comité de Fondos Financieros	2	1
Comité de Fondos no Financieros	2	1
Comité de Inversiones	2	1
Comité de Tecnologías de Información	2	1
Comité Banca de Inversión	3	No aplica
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	3	No aplica

Cantidad de sesiones de los comités de apoyo:

Nombre del Comité	Número Sesiones
Comité Ejecutivo	37
Comité de Auditoría	5
Comité de Cumplimiento	4
Comité de Riesgos	9
Comité de Fondos Financieros	7
Comité de Fondos no Financieros	4
Comité de Inversiones	7
Comité de Tecnologías de Información	3
Comité Banca Inversión	3
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	2

Responsabilidades de los comités

Los diferentes comités de apoyo a la Junta Directiva cumplen con lo que se especifica en su reglamento de la siguiente manera:

a) Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros.

“Los integrantes de los Comités formarán parte de este mientras permanezcan como colaboradores de Grupo Financiero Mercado de Valores y dejarán de serlo aquellos que ya no trabajen para la empresa”.

Los impedimentos para ser miembro de cada comité se detallan a continuación:

- Quienes hayan sido condenados por delitos dolosos en relación con la fe pública o la buena fe en los negocios o cualquier otro.
- Quienes tengan conocimiento de que están siendo investigados por lavado de dinero y las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N°7786, Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de uso no autorizado, actividades conexas, Legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Quien haya establecido alguna denuncia o demanda en contra del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica o empresas de su mismo Grupo Económico o alguna de sus empresas o haya representado judicial o extrajudicialmente al actor en la misma”.

Para la remoción de sus integrantes de acuerdo con los Reglamentos se establece:

“Los miembros del Comité quedarán automáticamente removidos si dejaran de laborar para el Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica o aquel miembro que incumpla con las obligaciones y disposiciones contenidas en este Reglamento o incurra en uno de los impedimentos señalados anteriormente.

b) Políticas para la remuneración de los miembros.

Los colaboradores que sean parte de un comité no recibirán remuneración por formar parte de este. Los miembros independientes o directivos que forman parte de un comité recibirán el monto acordado a una dieta.

c) Políticas de rotación de los miembros

“La rotación de miembros se realizará únicamente cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:

- Se nombre otro funcionario (nuevo o actual) en alguna de las plazas existentes de gerencias

- En la estructura organizacional se cree una nueva gerencia o se decida eliminar alguna de las existentes.
- En Junta Directiva se acuerde destituir un miembro debido a que cumple alguna de las restricciones para ser parte de este Comité, según lo establecido en cada Reglamento”.

d) Políticas mediante las cuales los miembros se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité

- Abstenerse de votar, cuando deban tomarse acuerdos sobre situaciones o acontecimientos en los que considere que tiene un conflicto de interés.
- Informar dentro de un plazo máximo de ocho días naturales, de cualquier causal de incompatibilidad que se haya dado después de haber sumido su puesto en el Comité.
- Justificar sus ausencias. La justificación podrá realizarse telefónicamente o por medio de correo electrónico.

i. COMITÉ DE AUDITORÍA

a) Detalle de funciones o responsabilidades

“El Comité de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

- a) El proceso de reporte financiero y de informar al Órgano de Dirección sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
- b) La supervisión e interacción con auditores internos y externos.
- c) Proponer o recomendar al Órgano de Dirección las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
- d) Revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la auditoría interna o equivalente y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- e) Vigilar que la Alta Gerencia toma las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- f) Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.
- g) Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
- h) Proponer al Órgano de Dirección, los candidatos para ocupar el cargo de auditor interno.
- i) Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna o equivalente.
- j) Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección, de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría,





evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad o al Vehículo de Administración de Recursos de Terceros.

k) Revisar y trasladar al Órgano de Dirección, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa o interna.

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Auditoría para el periodo 2022:

- Aprobación de actas del Comité de Auditoría.
- Aprobación y traslado a la Junta Directiva sobre la propuesta de servicios para la auditoria de estados financieros 2022, Gestión Patrimonial, revisión de Ley 7786 y normativa adjunta.
- Informe de labores de la Auditoría Interna que incluye presentación de informes de revisión del periodo 2022.
- Seguimiento de acuerdos del Comité de Auditoría para el periodo 2022.
- Seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna para el periodo 2022.
- Revisión y aprobación de informe de funciones de miembros del Comité de Auditoría para el año 2022.
- Revisión y traslado a la Junta Directiva del Grupo Financiero de Mercado de Valores de Costa Rica, los estados financieros intermedios trimestrales del Grupo Financiero y Subsidiarias, Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A., Multifondos de Costa Rica, Sociedad de Fondos de Inversión, Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A., Mercado de Valores de Costa Rica Gestión Patrimonial, y de los fondos administrados por Multifondos de Costa Rica del periodo 2022.
- Revisión y traslado de los estados financieros auditados y cartas de gerencia financiera y de tecnología del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A., Multifondos de Costa Rica, Sociedad de Fondos de Inversión, Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A., Mercado de Valores de Costa Rica Gestión Patrimonial y de los fondos administrados por Multifondos de Costa Rica al 31 de diciembre de 2021.

e) Información de los miembros

COMITÉ DE AUDITORÍA			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha ratificación
Gerardo Corrales Brenes	3-0264-0780	Presidente	26 octubre 2021
Gonzalo González de la Mata	1-0520-0015	Miembro externo	15 junio 2021
Mario Alberto Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	26 octubre 2021
Juan Rafael Campos Monge	4-0147-0196	Director	26 octubre 2021



ii. COMITÉ EJECUTIVO

a) Detalle de funciones o responsabilidades

“Salvo las materias reservadas a la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo es el máximo órgano de toma de decisiones en el Grupo Financiero. Por ello, sus atribuciones básicas son las siguientes:

1. Revisar la estrategia y el plan de negocios del GFMV y recomendar cambios cuando lo consideren conveniente. Asegurar que la estructura organizacional y los recursos disponibles son los adecuados para su efectiva implementación.
2. Gestionar las actividades del GFMV de forma alineada con la estrategia empresarial, el apetito al riesgo y las políticas aprobadas por la Junta Directiva.
3. Ejercer supervisión sobre las áreas operativas en cumplimiento con los objetivos establecidos.
4. Revisar los resultados de las entidades del Grupo
5. Implementar el plan de negocios o actividades.
6. Rendir cuentas sobre la gestión de la entidad a las Partes Interesadas.
7. Promover y velar por la supervisión adecuada del talento humano.
8. Delegar tareas al personal y establecer una estructura de gestión que promueva una cultura de control adecuada, la rendición de cuentas y la transparencia en toda la entidad.
9. Implementar la gestión integral de los riesgos a que está expuesta la entidad y asegurar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa, así como la atención de los requerimientos de los Órganos de Control y del supervisor.
10. Proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:
 - Desviaciones de objetivos, estrategias y planes de negocio o actividades.
 - Desviaciones en la estrategia de gestión de riesgos y en el Apetito de Riesgo declarado.
 - Los niveles de capital, liquidez y solidez financiera.
 - Inobservancia del cumplimiento de la regulación, de los planes de acción presentados a la Superintendencia y a los Órganos de Control, de las políticas y de otras disposiciones aplicables.
 - Fallas del sistema de control interno.
 - Preocupaciones sobre temas legales o reglamentarios.
 - Implementar las políticas aprobadas por el Órgano de Dirección para evitar o administrar posibles conflictos de intereses y establecer los procesos de control que aseguren su cumplimiento.
 - Implementar y mantener un sistema de información gerencial que cumpla con las características de oportunidad, precisión, consistencia, integridad y relevancia.
 - Implementar las recomendaciones realizadas por el supervisor, auditores internos y auditores externos.



b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité Ejecutivo para el periodo 2022:

- Seguimiento de acuerdos.
- Revisión de resultados e indicadores de desempeño BSC.
- Seguimiento a la industria e indicadores de mercado.
- Definición y seguimiento a la ejecución de la estrategia y el plan de negocios.
- Implementación de planes de mitigación para los riesgos identificados y el cumplimiento normativo.

c) Información de los miembros

COMITÉ EJECUTIVO			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha ratificación
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Vicepresidenta Ejecutiva	26 octubre 2021
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Dirección Comercial y Gerente SAFI	26 octubre 2021
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Gerente Finanzas y Operaciones	26 octubre 2021
Lidia Araya Zamishliaeva	1-1143-0756	Gerente Carteras de Inversión	26 octubre 2021
Joaquín Patiño Meza	3-0259-0271	Gerente de Cuentas Clave	26 octubre 2021
Eduardo Piedra Durán	1-1171-0398	Gerente Segmento Affluents	20 julio 2022
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Segmento Institucional	20 julio 2022
Silvia Jiménez Navarro	3-0361-0075	Gerente de Inversiones	26 octubre 2021
Karla Crawford Rodríguez	1-1171-0398	Gerente de Riesgo	20 julio 2022

iii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades del Comité de Cumplimiento se detallan a continuación:

- a) Revisa las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto obligado para cumplir con el marco normativo vigente en materia de LC/FT/FPADM.



- b) Propone al órgano de dirección las políticas de confidencialidad en el manejo de la información propia respecto a empleados, directivos y socios y aquella a la que tienen acceso, en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM.
- c) Propone el apartado sobre las políticas para la prevención de LC/FT/FPADM que se deben incluir en el Código de Conducta para su aprobación por parte del órgano de dirección. Este apartado debe incluir al menos: las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.
- d) Conoce el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento y lo eleva al órgano de dirección para su aprobación. Asimismo, vigila el cumplimiento de este plan. En el caso de un comité de cumplimiento corporativo, le corresponde elevar el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento al órgano de dirección de la controladora del grupo o conglomerado financiero, una vez que haya sido revisado y aprobado por cada una de las entidades que lo conforman.
- e) Presenta informes al órgano de dirección sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM, con la periodicidad establecida en la normativa que regula su funcionamiento, pero al menos de forma semestral y además en los casos en que existan situaciones relevantes de reportar. Asimismo, al menos en forma semestral debe informar sobre el seguimiento de los planes correctivos definidos por el sujeto obligado para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los estudios de las auditorías interna y externa; informes de la superintendencia respectiva; de la evaluación de riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, por la oficialía de cumplimiento y por el comité de cumplimiento.

b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Cumplimiento para el periodo 2022:

- Resultados Auditoria Interna y Externa
- Plan de Trabajo del periodo 2022
- Informe de labores 2022
- Ascensos y Descensos de riesgo de clientes
- Principales cambios en la Ley 7786
- Revisión del Manual de Cumplimiento
- Seguimiento de casos en monitoreo
- Matriz Artículo 24 Ley 7786
- Matriz de Riesgo
- Actualización de expedientes
- CICAC
- Lineamientos específicos PVFI
- Capacitación Anual Junta Directiva y Alta Gerencia

c) Información de los miembros

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha ratificación
Irene Masís Cuevillas	1-0688-0692	Presidente	26 octubre 2021
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Vicepresidenta Ejecutiva	26 octubre 2021
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Gerente Finanzas y Operaciones	26 octubre 2021
Karla Crawford Rodríguez	1-1171-0398	Gerente de Riesgo	20 julio 2022
Oscar Vargas Vargas	2-0619-0848	Oficial de Cumplimiento (Sin Voto)	26 octubre 2021

iv. COMITÉ DE RIESGOS

a) Detalle de funciones o responsabilidades

“Las atribuciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

1. Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el marco de gestión de riesgos, que incluye entre otras cosas las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad del negocio y de gestión de los riesgos de la entidad.
2. Supervisar que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.
3. Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo.
4. Aprobar las metodologías de gestión de los diferentes riesgos de la entidad.
5. Apoyar la labor de la Unidad de Gestión de Riesgos en la implementación de la gestión de riesgos.
6. Informar a la Junta Directiva sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, cumplimiento de los límites y métricas establecidas, así como cualquier desviación y planes de mitigación.

b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

Aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Riesgos para el periodo 2022:

- Seguimiento de acuerdos.
- Revisión del Manual de Gestión de Riesgos y sus anexos, el plan de continuidad de negocio y las políticas de gestión de riesgos.
- Seguimiento al cumplimiento de la Declaración de Apetito aprobada.
- Propuesta de Declaración de Apetito – Indicadores de Tecnología de Información



- Estatus Ciberseguridad Mercado de Valores – Tecnología de Información
- Cambios en los prospectos y límites de los Fondos Financieros
- Aprobación y proponer los planes para atender las desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo.
- Evaluación de Riesgos de Proyectos Estratégicos
- Cambios en la Regulación: Reglamento de Supervisión Consolidada y Reglamento para la Gestión de Riesgo - Sugeval
- Modificaciones al Reglamento para la Gestión de Riesgos - Sugeval
- Conocimiento Autoevaluación de Riesgos LC/FT/APFND Art.24 Ley 7786
- Actualización de Mapa de Riesgos y Matriz de Riesgos LC/FT/APFND Art.25 Ley 7786
- Seguimiento a los eventos de riesgo reportados.
- Aprobación de informes de la Unidad de Riesgos y las evaluaciones de cultura de riesgo.

c) Información de los miembros

COMITÉ DE RIESGOS			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha ratificación
Mario Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	26 octubre 2021
Carlos Mora de la Orden	8-0880-0384	Presidente	26 octubre 2021
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Gerente Finanzas y Operaciones (con derecho a voz)	26 octubre 2021
Karla Crawford Rodríguez	1-1171-0398	Gerente de Riesgo	20 julio 2022
Juan Enrique Muñoz Giró	1-0511-0110	Miembro externo	26 octubre 2021

v. COMITÉ DE FONDOS FINANCIEROS Y FONDOS NO FINANCIEROS

a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las atribuciones de los Comités son las siguientes:

1. Definir las directrices generales de inversión del fondo.
2. Supervisar la labor del gestor del portafolio.
3. Evaluar si las recomendaciones del Proceso de Gestión de Riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
4. En el caso de los fondos no financieros, también se debe analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.



5. Encargado de la aprobación de los miembros de los comités técnicos de los proyectos de los Fondos de inversión de Desarrollo Inmobiliario administrados por Multifondos.

b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por los Comités de Fondos Financieros y Fondos No Financieros para el periodo 2022:

- Revisión de la estrategia de la SFI.
- Resultados obtenidos 2022 y expectativas para el 2023.
- Seguimiento del comportamiento y resultados de la industria de fondos de inversión.
- Análisis del entorno económico y variables macroeconómicas, y su impacto sobre las carteras de los fondos de inversión.

FONDOS FINANCIEROS:

1. Seguimiento del comportamiento y resultados de la industria de fondos financieros en comparación con Multifondos.
2. Seguimiento de las variables relevantes del mercado bursátil costarricense, y comportamiento de los precios de las participaciones de los fondos financieros.
3. Revisión de los resultados y cumplimiento de límites de los indicadores de riesgo de liquidez y de mercado para los fondos financieros.
4. Presentación y análisis de los Informes de Gestión de Riesgos, emitidos por la Unidad de Riesgo.
5. Seguimiento y revisión de la gestión de los fondos de inversión financieros, análisis de resultados.
6. Conocimiento y revisión de las calificaciones otorgadas a los fondos financieros por Sociedad Calificadora de Riesgo.
7. Seguimiento a las colocaciones en mercado primario de participaciones del Fondo Cerrado Colones Multifondos.
8. Actualización de límites y probabilidades de default de las matrices de cálculo de la Pérdida Crediticia Esperada, para la gestión de riesgo de crédito de los fondos financieros.
9. Revisión de propuestas y cambios en normativa por parte de SUGEVAL: para modificación del Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, normativa para fondos de inversión de capital de riesgo.
10. Se informa al Comité sobre los cambios en los prospectos solicitados ante SUGEVAL.
11. Se informa sobre las revisiones en la calificación de riesgo de los fondos y el cumplimiento anual de la actualización de prospectos.

FONDOS NO FINANCIEROS:

- Revisión de la gestión, indicadores y precios de los fondos de inversión inmobiliarios administrados por Multifondos, y su comparación con la industria.





- Seguimiento de indicadores de riesgos de la cartera y aprobación de los planes de acción en caso de exceder los niveles de tolerancia e incumplimiento de capacidad aprobados previamente en la Política de gestión de riesgos de fondos de inversión.
- Seguimiento de la evolución del mercado inmobiliario en el país en los sectores de oficina, comercio e industria.
- Aprobación de Proyectos de remozamiento de los inmuebles.
- Aprobación y seguimiento de las acciones para incrementar la ocupación del Fondo Inmobiliario Multifondos y la estrategia de colocación de los proyectos.
- Conocimiento de los proyectos evaluados por la administración para posible compra o venta de la cartera de inmuebles del Fondo Inmobiliario.
- Aprobación de los criterios de análisis para la venta de inmuebles.
- Revisión y aprobación de los criterios de selección de valoradores de inmuebles.
- Revisión de los resultados de las valoraciones de los inmuebles del Fondo.
- Revisión del status de la zona de Guanacaste, decisión de posponer por otro año más el inicio de obras del Proyecto Zen del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Multifondos, hasta que el mercado de señales más claras de recuperación.
- Comunicación de los resultados de las asambleas de inversionistas celebradas en marzo de 2022.
- Conocimiento de las modificaciones al Reglamento de Comités de apoyo a Junta Directiva, que eliminó los reglamentos individuales que tenía cada comité.
- Revisión de la recomendación de auditoría interna en apego a las NIIF para actualizar la valoración del proyecto Zen del Fondo de Desarrollo para el 2022.
- Informe de las acciones de sostenibilidad implementadas en las propiedades del Fondo, así como, de los planes nuevos y de seguimiento.

c) Información de los miembros

COMITÉ DE FONDOS FINANCIEROS			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha ratificación
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Presidenta	26 octubre 2021
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Directora	04 agosto 2022
Luis Liberman Ginsburg	1-0340-0025	Miembro externo	Febrero 2022

En el mes de enero 2022, se presentó la renuncia del señor Danilo Montero Rodríguez como miembro independiente del es comité de inversiones de fondos financieros.



COMITÉ DE FONDOS NO FINANCIEROS			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha ratificación
Pablo Vargas Morales	1-0648-0881	Presidente	26 octubre 2021
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Gerente Sociedad de Fondos de Inversión	26 octubre 2021
Francisco Pérez Díaz	8-0034-0821	Miembro externo	26 octubre 2021

vi. COMITÉ DE INVERSIONES

a) Detalle de funciones o responsabilidades

Se establecen las principales atribuciones del Comité que se resumen a continuación:

1. Sesionar al menos una vez cada trimestre y con mayor frecuencia si circunstancias especiales lo requieran.
2. Evaluar periódicamente y proponer modificaciones a las políticas de inversión asociadas con cada perfil de inversionista.
3. Realizar una revisión periódica del entorno económico local e internacional, e identificar y comunicar los riesgos asociados con la exposición de las carteras a ciertas clases de activos.
4. Definir los productos disponibles para inversión de acuerdo con una medición integral de los riesgos asociados con cada instrumento.
5. Aprobar las exposiciones estratégicas de las carteras por clase de activo, acordes con las políticas de inversión de cada perfil, y aprobar los rebalances necesarios para mantener el desempeño de los portafolios dentro de los parámetros establecidos en las políticas.
6. Evaluar nuevas alternativas de inversión.
7. Alertar al Comité Ejecutivo y al Proceso Comercial en caso de bajas de emisores o nuevas directrices giradas por el Comité.
8. Evaluar las recomendaciones realizadas por el Comité de Gestión de Riesgos.

b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Inversiones para el periodo 2022:

- Perspectivas economía local
- Portafolios Discrecionales
- Plan de Asesoría
- Perspectivas Internacionales y estrategia
- Revisión de productos potenciales

c) Información de los miembros

COMITÉ DE INVERSIONES GRUPO FINANCIERO			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha ratificación
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Presidenta	26 octubre 2021
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Directora	04 agosto 2022
Luis Liberman Ginsburg	1-0340-0025	Miembro externo	Febrero 2022

vii. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades se puntualizan a continuación:

“Las atribuciones del Comité de TI son las siguientes:

1. Aprobar los siguientes puntos:
 - El plan estratégico de TI y velar por la alineación de este a los objetivos de la empresa.
 - El portafolio de proyectos a ejecutarse en el año y darle seguimiento a la ejecución de estos.
 - Los análisis de factibilidad de los proyectos propuestos y analizar el impacto que los mismos puedan generar en la empresa.
 - El plan de contingencia de TI.
 - Los informes de cumplimiento de las actividades de TI con relación a las políticas, estándares y procedimientos establecidos.
2. Establecer los siguientes puntos:
 - Las políticas y procedimientos para controlar la correcta utilización de los recursos informáticos y garantizar la integridad y el funcionamiento correcto de estos.
 - El esquema de control en TI, sus objetivos y dirección
 - Los esquemas de medición, monitoreo y revisión el cumplimiento de las metas establecidas.
3. Analizar los siguientes puntos:
 - La matriz de riesgos del proceso y monitorear todos los planes de acción que se implementan para minimizarlos.



- Las recomendaciones de los entes supervisores, procesos de control y auditores externos con la finalidad de aprobar la implementación de las medidas correctivas y preventivas necesarias.
 - El avance y entregas del plan estratégico de TI.
4. Determinar y dar seguimiento a los controles para medir el desempeño de los proveedores externos de servicios de TI que se contratan.
 5. Reportar al Comité Ejecutivo y a la Junta Directiva al menos semestralmente los avances en los proyectos estratégicos y las medidas correctivas y preventivas implementadas para minimizar los eventos de riesgo que se presentan.

b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

Los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Tecnologías de Información para el periodo 2022 fueron los siguientes:

- Normativa 14-17, implementación, seguimiento y documentación.
- Presentación del encargado de Seguridad de la Información
- Roles, responsabilidades de los miembros del departamento de tecnología.
- Avance de Proyectos Desarrollo
- Cumplimiento de indicadores
- PETI
- Status Arquitectura Tecnología

c) Información de los miembros

COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha ratificación
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Vicepresidenta Ejecutiva	26 octubre 2021
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Gerente Finanzas y Operaciones	26 octubre 2021
Luis Amón Castro	1-0653-0288	Miembro externo	26 octubre 2021



viii. COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES

a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades son:

1. Identificar y postular a los candidatos a puestos de Alta Gerencia, Auditor, Gestor de Cumplimiento y Gobernanza, Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Adjunto.
2. Supervisar el diseño y el funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura de la entidad, la declaración del Apetito de Riesgo y la estrategia.
3. Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.

b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

Los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Nominaciones y remuneraciones para el periodo 2022 fueron los siguientes:

- Proceso de reclutamiento y selección para las posiciones de la Gerencia de Riesgo.
- Se convocó a los candidatos(as) para las entrevistas y se sesionó para compartir impresiones con respecto a los entrevistados.

c) Información de los miembros

COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha Ratificación
Mario Alberto Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director Independiente	26 octubre 2021
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Vicepresidenta Ejecutiva	26 octubre 2021
Carlos Mora De la Orden	8-0880-0384	Director Independiente	26 octubre 2021
Leanny Barrantes Alfaro	1-1535-0190	Gestora de Talento	26 octubre 2021

Los miembros del comité de nominaciones que forman parte de la Junta Directiva, rotan en función del puesto que se esté contratando



ix. COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN

a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades son:

1. Analizar las oportunidades de estructuración de banca de inversión desde una perspectiva de negocios integral.
2. Decidir por medio de votación si el equipo de Banca de Inversión debe continuar explorando una opción de estructuración o si se debe rechazar.
3. Determinar el cumplimiento de los requisitos para presentar el negocio de estructuración a la Junta Directiva y a los clientes una vez aprobado por Junta Directiva.
4. Realizar seguimientos periódicos de los procesos en ejecución y en el pipeline del equipo de banca de inversión.
5. Presentar a Junta Directiva al menos semestralmente los resultados numéricos de las estructuraciones.
6. Modificar las políticas y procedimientos del proceso de estructuraciones.

b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

Los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Banca de Inversión para el periodo 2022 fueron los siguientes:

- Objetivos y lineamientos del Comité de Banca de Inversión
- Estrategia de Banca de Inversión 2022
- Exposición referente a Oportunidades Ecosolutions y Metalub
- Metodología de Análisis
- Exposición referente al Proyecto Zajarí

b) Información de los miembros

COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN			
Nombre	Identificación	Cargo	Fecha Ratificación
Depende del proyecto		Presidente ad hoc – Director (a) Junta Directiva	18 mayo 2022
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Vicepresidenta Ejecutiva	18 mayo 2022
Brian Harrigton Masis	1-1558-0605	Gerente Segmento Institucional	18 mayo 2022
Carlos Abarca Rivera	1-0739-0169	Gerente Finanzas y Operaciones	18 mayo 2022



III. OPERACIONES VINCULADAS

- i. Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.

MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA, PUESTO DE BOLSA FECHA DE CORTE: 31-12-2022		
OPERACIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, EJECUTIVOS Y ACCIONISTAS		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros contemplados en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas	0,02%	2
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Número de miembros contemplados en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	0,22%	19
• Gastos financieros		
• Otros gastos		

- ii. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado.

MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA, PUESTO DE BOLSA FECHA DE CORTE: 31-12-2022		
OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Cantidad de empresas contempladas en participación



• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	55.12%	3
• Gastos financieros		
• Otros gastos	2,09%	1

MULTIFONDOS DE COSTA RICA S.A. SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN
FECHA DE CORTE: 31-12-2022

OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Otros gastos	61.28%	2

INMOBILIARIA MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA S.A.
FECHA DE CORTE: 31-12-2022

OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	55.36%	2
• Gastos financieros		
• Otros gastos	22.89%	1



MVCR GESTIÓN PATRIMONIAL S.A.		
FECHA DE CORTE: 31-12-2022		
OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales	Cantidad de empresas contempladas en participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Otros gastos	34.30%	1

IV. AUDITORÍA EXTERNA

La firma de auditoría externa contratada es Crowe Costa Rica S.A., el acuerdo fue tomado en la sesión de la Junta Directiva del 24 de mayo del 2022.

El Grupo Financiero recibe cada año la Carta de Declaración Jurada del Auditor Externo donde se especifican el cumplimiento de una serie de requisitos para poder auditar la compañía, dentro de los cuales se establece que no pueden tener inversiones en el puesto de bolsa. Adicionalmente, durante el año no se han contratado otros servicios que no sean la auditoría de estados financieros y la de la Ley 7786 a la firma Crowe Costa Rica S.A.

V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

- i. Miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo que poseen participación accionaria en el capital social de la entidad.

Al 31 de diciembre del 2022, el capital social del Grupo Financiero estaba constituido por 8.400.000 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una. Dentro de la estructura accionaria, figuran los siguientes miembros de Junta Directiva; Gerencia General y miembros de Comité Ejecutivo:

Nombre	Número identificación	Cargo	Número acciones indirectas	% Total sobre el capital social
Cristina Masis Cuevillas	1-0711-0945	Vicepresidenta Ejecutiva	1.690.500	20,125%
Irene Masís Cuevillas	1-0688-0692	Directora	1.690.500	20,125%
Joaquín Patiño Meza	3-0259-0271	Gerente de Cuentas Claves	475.998	5,67%
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Dirección Comercial y Gerente SAFI	434.001	5,17%

- ii. Movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo.

Durante el periodo, no se realizaron movimientos dentro de la estructura accionaria del Grupo Financiero que involucren a la Junta Directiva o miembros de comités de apoyo.

VI. PREPARACIÓN DEL INFORME

El Informe Anual de Gobierno Corporativo para el periodo 2022 fue aprobado en Junta Directiva para todas las sociedades del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. el 28 de marzo del 2023. Ningún miembro votó en contra o se abstuvo con relación a la aprobación del presente informe.

Así mismo el presente informe fue presentado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 13 de abril de 2023.